

OSG/230-17 26 de mayo de 2017

Antiqua y Barbuda

Argentina

Bahamas

Barbados

Polizo

Bolivia

Brasil

0 ...

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuha

Dominica

Ecuador

Lt Satvation

Estados Unidos

Grenada

Oudternate

Uuyana

Halu

Honduras

Jamaica

Mexico

Nicaragua

Panama

Paraguay

República Dominicana

San Kitts y Nevis

Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela

Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino

Magistrado Presidente

Tribunal Supremo Electoral

Presidencia

San Salvador

República de El Salvador

Estimado Magistrado Presidente,

Me complace acusar recibo de su carta de fecha 16 de mayo de 2017, en la que se invita a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a observar la Elección de diputados y diputadas a la Asamblea Legislativa e integrantes de Consejos Municipales de 2018 en El Salvador.

Por medio de la presente confirmo que la OEA tendría el honor de desplegar una Misión de Observación Electoral (MOE) en El Salvador. El despliegue de dicha Misión estará sujeta a la recepción de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

La OEA sigue comprometida con el fortalecimiento de los procesos electorales en las Américas, a través de sus esfuerzos de observación y asistencia técnica. En este contexto, será un placer para la OEA seguir trabajando con una institución como el Tribunal Supremo Electoral.

Aprovecho la oportunidad para saludarle y renovar las seguridades de mi más alta consideración.

Luis Almagro

Secretario General